

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 16:03 Dieciséis Horas con Tres minutos del día 30 de Junio del 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal: Solicito su aprobación para justificar la inasistencia del Regidor, **SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN**, Por motivos personales.-----

El Señor Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**Aprobado por unanimidad.**-----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

- PRESIDENTE: MARCOS GODÍNEZ MONTES.**
- SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**
- REGIDOR: MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**
- REGIDORA: OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ.**
- REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DÍAZ.**
- REGIDORA: MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**
- REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.**
- REGIDOR: GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE.**
- REGIDORA: MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ.**
- REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.**
- REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**
- REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**
- REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.**
- REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.**
- REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.**
- REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.**

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMERO:** SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2016, DE LAS 13:20. -----

**SEGUNDO:** SE SOLICITA SE POSPONGA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016, PARA

UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

**TERCERO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN JALISCO, Y ZONA CHAPALA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PAGO MENSUAL ACTUALIZADO AL 31 DE MAYO DEL 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$5'679,400.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100). REALIZANDO LA PRIMERA EXHIBICIÓN DEL 25% DEL MONTO TOTAL EQUIVALENTE A \$1'419,850.00,(UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) Y EL SALDO INSOLUTO DE \$4'259,550.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), EN PAGOS DIFERIDOS A 23 PARCIALIDADES MENSUALES, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DE TIIE + 9 PUNTOS. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**CUARTO:** PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$108,732.70 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 70/100) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 15 TABLONES Y 150 SILLAS, CON LA EMPRESA RAMIRO SANTILLÁN GARCÍA. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**QUINTO:** PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO. -----

**SEXTO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DEL MATERIAL DE APOYO DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$291,120.12 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 12/100 MN) SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**SÉPTIMO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL PROCESAMIENTO DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$175,889.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN). SEGUNDO.- SE

AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**OCTAVO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN EXTERNA CON LA EMPRESA DE LOZA GRAPHICS, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO TOTAL DE \$99,934.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN). SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-

**NOVENO:** PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE 194 PAQUETES ESCOLARES PARA MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA DE LOURDES ELIZABETH MONTAÑEZ DURAN POR UN MONTO TOTAL DE \$1'547,058.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**DÉCIMO:** PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE POLICÍA PRIMER RESPONDIENTE, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA DENTRO DEL SISTEMA PENAL; CON EL AGENTE DE POLICÍA VIAL LUIS ALONSO MONTES HINOJOSA. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**DÉCIMO PRIMERO:** PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, CON LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL DE PUEBLA, INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA". SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-

**DÉCIMO SEGUNDO:** PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. FRANCISCO GABRIEL JAUREGUI REGALADO, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**DÉCIMO TERCERO:** PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. JOSÉ DONOVAN REGALADO SÁNCHEZ, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C, SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

**DÉCIMO CUARTO:** PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), POR CONCEPTO DE LA ESCRITURACIÓN DE LA DONACIÓN OTORGADA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO DEL INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE-----

**DÉCIMO QUINTO:** ÚNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, IGUALDAD DE GENERO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA ADECUACIÓN DE UN LACTARIO EN EL EDIFICIO DE EL AYUNTAMIENTO. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES: Gracias Presidente con su permiso, buenas tardes señores Regidores, ciudadanos que nos acompañan el día de hoy quisiera hacer la observación señor Presidente respecto del orden del día que usted está sometiendo a consideración de este pleno, yo quisiera hacer la siguiente consideración y va en un sentido de otorgar de una vez por todas el tema de la transparencia, no se ha instalado ni comisión ni comité de bienes y servicios y vienen algunos puntos que a continuación señalo en los cuales se está erogando para la compra de distintos materiales y equipos, por ejemplo en el punto número 4, que está por demás darle lectura, el punto número 6, el punto número 7, el punto número 8 y el punto número 9, creo en la transparencia, y creo en la voluntad que usted ha demostrado para poder, mejorar en el tema y creo que también esta observación que yo hago en una forma muy directa para que se viera a la brevedad instalar el comité de adquisición de bienes y servicios para estar dentro del tema de la transparencia y sobre todo de la legalidad, es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Con mucho gusto señor Regidor, tomaremos en cuenta su petición, y estaremos trabajando en ello. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**Aprobado por unanimidad.**-----

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la aprobación del Acta de fecha Se solicita la aprobación del acta de fecha 27 de mayo del año 2016, de las 13:20, y se omite la lectura de la misma ya que se les ha sido entregada a ustedes con antelación.-----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Segundo punto del orden del día, se solicita se posponga la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de junio del 2016, para una sesión posterior. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En Uso de la voz el secretario general del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN JALISCO, Y ZONA CHAPALA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PAGO MENSUAL ACTUALIZADO AL 31 DE MAYO DEL 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$5'679,400.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100). REALIZANDO LA PRIMERA EXHIBICIÓN DEL 25% DEL MONTO TOTAL EQUIVALENTE A \$1'419,850.00,(UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) Y EL SALDO INSOLUTO DE \$4'259,550.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), EN PAGOS DIFERIDOS A 23 PARCIALIDADES MENSUALES, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DE TIIE + 9 PUNTOS. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

**ACUERDO**-----

**PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, Y ENCARGADO DE LA**

HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN JALISCO, Y ZONA CHAPALA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PAGO MENSUAL ACTUALIZADO AL 31 DE MAYO DEL 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$5´679,400.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100). REALIZANDO LA PRIMERA EXHIBICIÓN DEL 25% DEL MONTO TOTAL EQUIVALENTE A \$1´419,850.00,(UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) Y EL SALDO INSOLUTO DE \$4´259,550.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), EN PAGOS DIFERIDOS A 23 PARCIALIDADES MENSUALES, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DE TIIE + 9 PUNTOS. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Contralor Municipal, Comisión Federal de Electricidad. -----

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$108,732.70 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 70/100) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 15 TABLONES Y 150 SILLAS, CON LA EMPRESA RAMIRO SANTILLÁN GARCÍA. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. -----

En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO: Gracias buenas tardes señores compañeros Regidores, buenas tardes ciudadanos que nos acompañan, licenciado solo para preguntarle, ¿Para qué son estos tablones?, para donde están asignados, y si se cotizo el precio en otro lado se me hace como que estos están caros, no sé si tengan la oportunidad de cotizar en otra empresa en otro lugar, y saber para donde van. Gracias Presidente. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Claro que si Regidora, le comento que el material que se pretende adquirir queda como patrimonio del H. Ayuntamiento, se va a manejar desde la Dirección de servicios generales, la decisión de adquirirlos se tomo en base a tres cotizaciones que realizamos, las cuales se las hicimos llegar por medio del expediente, por otro lado como hemos sabido se están llevando a cabo los cursos de los policías de primer respondiente y demás, el Ayuntamiento muchas veces necesita y tenemos la necesidad de estar rentando este tipo de muebles, y la verdad es que nos sale mucho más caro estarlos rentando que tenerlos, particularmente para estos cursos de policías que van a durar aproximadamente 6 meses, imagínese ¿Cuánto nos saldría estar rentando durante 6 meses?, sería mejor comprarlos eso es lo que se tomo en consideración, y en base a esto se tomo la decisión de mejor adquirirlos. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. -----

En uso de la Voz el Regidor DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS: Bien buenas tardes a todos, bien por ahí por este punto si me queda claro la necesidad que tenemos nosotros de que se va a estar ocupando en bastantes eventos, veo a bien el que ya compramos ahora si material propio, y vayamos no únicamente en el espacio de sillas y mesas sino otros materiales que en lugar de arrendar los podremos tener, también se contemplaron muy pocas sillas prácticamente necesitamos más pero por algo estamos empezando, yo este punto no lo veo a mal porque he ido a los eventos y se cuanto se eroga para poder cubrir estos aspectos, en la renta de estos mobiliarios, es muy consiente la compra que se pretende hacer y creo yo que si se va a aprobar. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----  
**PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$108,732.70 (CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 70/100) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 15 TABLONES Y 150 SILLAS, CON LA EMPRESA RAMIRO SANTILLÁN GARCÍA.** -----

-----  
**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Ramiro Santillán García.-----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO. -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. -----

-----  
En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO Bien gracias, esto de la recaudación, de la modernización parece muy bien, pero pienso que también debemos de tomar en cuenta en realizar mecanismos de recaudación eficientes, a la gente, a los deudores motivarlos a liquidar sus adeudos, hacerles ofertas para que paguen, modernizar esto, es excelente pero hay que modernizar los medios que hay para recaudar, son pocos los medios para poder pagar, y esto es uno de ellos yo creo que debemos de hacerle promoción adecuada para que la gente acuda a liquidar sus adeudos. Gracias. -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: A usted Regidora, estoy de acuerdo con usted Regidora, creo que debemos de empezar con algo, debemos de empezar a tener las cartografías actualizadas, por tener todo en orden para de ahí partir y empezar a hacer la promoción que usted sugiere creo que es muy adecuado realmente y vamos a estar trabajando mucho en ello tenemos que modernizar todo nuestro sistema administrativo, empezamos con catastro, pero tenemos que darle a todo lo que a la administración le concierne tomamos en cuenta su aportación claro que si Regidora. -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

-----  
En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES Gracias presidente con su permiso quisiera hacerle una petición, una vez que terminemos el tema de la modernización catastral, inmediatamente iniciemos juntos la reclasificación catastral de todo el Municipio, usted nos acompañe a una reunión que tuvimos con el club de los Industriales del Municipio en donde nos solicitaba nos enfocarnos en el tema y bueno en resumidas cuentas creo que esto no nada más tiene que aplicar al tema de la zona industrial, no sonaría justo que pagara lo mismo la gente del club de golf atlas, a la gente que vive en las pintitas, a la gente de la delegación de El Verde, entonces tenemos que entrarle al tema con un estudio muy objetivo, para que también le entren como debe de entrarle la gente de la zona industrial para poder tener nosotros un valor

más real. -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Concuero con su opinión señor Regidor, y además le informo que en próximos días estaremos trabajando ya con la actualización de las tablas de valores catastrales donde tenemos que tomar en cuenta precisamente la plusvalía de los propios terrenos para que se pueda hacer una recaudación proporcional entiendo el tema de la desigualdad de los impuestos y así tendremos que hacerlo, esta cordialmente invitado a participar en las mesas de trabajo, de la realización de las tablas catastrales, con todo gusto. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Sexto Punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DEL MATERIAL DE APOYO DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$291,120.12 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 12/100 MN) SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. -----

-----  
En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO Que es el material de apoyo?, ¿Cuál sería en este caso, el que se va a comprar?, no creo que solamente sea el caso de equipar a los policías, sino también tendremos que velar por la seguridad social de estos, se que en este momento que vivimos es difícil la situación, el medio por el que circulamos pero los que están más en riesgo son los policías, yo pienso que si a los demás no se les puede dar el seguro social sería muy bueno que los policías contaran con el, muchas gracias.  
-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: se le concede el uso de la voz Informativa al Lic. Armando González Romo -----

-----  
En uso de la Voz Informativa Lic. Armando González Romo: Con su permiso señor presidente, señores Regidores, comentarle en voz informativa señora Regidora, que el listado del material que se pretende adquirir lo tiene usted en su carpeta que le hice llegar con la cotizaciones pertinentes es cuanto Presidente. --  
-----

El Presidente Municipal toma la palabra: Gracias Señor Secretario, y en el tema, le informo que ya son cosas que vienen determinadas, es un recurso federal de FORTASEG, es con lo que tenemos que cumplir buscamos que sea la mejor opción, buscamos que sean los mejores precios, solo hay algunas empresas que manejan estos materiales y que están certificadas para tal efecto y viene en conjunto con los cursos de capacitación y de actualización a los policías para que puedan prestar una buena seguridad, hoy con el nuevo sistema de justicia penal tenemos que tener policías capacitados, casi tienen que ser peritos y hay que hacerles llegar los materiales correspondientes para que puedan desempeñar su trabajo. Referente al tema de seguridad social para los elementos lo estamos trabajando no únicamente para los policías sino para todos los elementos de seguridad que laboran en esta Administración, sin embargo hay por ahí un adeudo de hace varias administraciones que es con lo que nos estamos peleando, prácticamente el querer asegurarlos tendríamos que erogar una gran cantidad que se ha ido acumulando por el transcurso del tiempo y que para esta administración pues no es lo más conveniente pagarlo todo, sé que es lo mejor para nuestros trabajadores, para nuestros elementos de la policía, bomberos y demás, pero si es una carga un poco onerosa que es con lo que estamos trabajando. -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ -----

-----  
En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ Con su permiso señor presidente, comparto la idea de mis compañeros de fracción Israel Orozco, Margarita Zermeño, del tema de la transparencia siendo este un tema en el que nuestra fracción se ha avocado desde el inicio de la administración, es una realidad que la comisión no está instalada, la comisión de adquisición de bienes y servicios, pero es de suma importancia de acuerdo a la modificación de la ley que se hizo, es muy necesario la erogación de este recurso para la capacitación de los policías, pero también como sugerencia hacer el apoyo a los bomberos, al equipo de servicios médicos, de alumbrado público, ayer tuve una llamada de un accidente que fue en la azucena, tardaron exactamente 40 minutos en que llegara una ambulancia yo se que estamos pasando por un tema crítico del tema de dinero, pero creo que la gente de El Salto, requiere hechos.  
-----

Gracias. -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Gracias Regidor, estoy de acuerdo con usted del tema de la Transparencia claro que si se tiene que instalar la comisión a la brevedad con un reglamento adecuado que su servidor y ustedes tenemos que trabajar, se estará presentando en las comisiones correspondientes para sacarlo adelante, porque tampoco se puede instalar una comisión por instalar. Del caso de servicios médicos si tuve conocimiento del incidente, desgraciadamente estaban brindando otros servicios usted sabe que tenemos muy pocas ambulancias, por lo cual estamos trabando en eso, vamos a tener otra ambulancia próximamente, que siguen siendo insuficientes para este municipio estoy de acuerdo. Y para el caso del punto que estamos tratando de la Adquisición de estos bienes pues tenemos que hacerlo con empresas certificadas y tenemos que dotar a los policías, no podemos quedarnos a la saga de lo que está pasando en Jalisco y en México, tenemos que tener policías más equipados, lo demás tendrá que correr por cuenta de los propios policías echarle ganas yo creo que vamos por buen camino y creo que debemos de estar mejor.  
-----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----

-----  
En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES Gracias señor presidente nuevamente, únicamente abonarle a este punto ya que se derivaron algunos otros temas que fue de todos los aquí presentes, compañeros Regidores del conocimiento que hubo del recorte del personal tenemos puesta la camiseta de la sociedad, tenemos la camiseta puesta del tema del recorte financiero que hubo, si mal no lo recuerdo tenemos un recorte presupuestal del 16% por ciento anual y entendemos de todo este tipo de problemáticas quiero aprovechar para hacer un pronunciamiento, solicitarle que se respeten los derechos laborales de toda esta gente que tuvo que excluirse de la plantilla de personal pero también agregarle algo más que existen áreas susceptibles como el área de servicios médicos municipales, el área de seguridad pública de las que no tenemos que regatearle al personal y entendemos que se vienen algunos ajustes y proyectos metropolitanos de los cuales estamos incluidos y entendemos que somos tomados en cuenta gracias al buen trabajo que se está realizando pero esto no nos deja exentos de la problemática que nos está dejando esto día con día, yo sigo observando y no quiero hacer ninguna alusión personal en donde existe una disparidad en donde algunas áreas se gana mucho, los que menos hacen y hay otras en las que se gana poco los que más hacen, también es lastimoso ver y perdóname la expresión gente que anda con dos o tres achichincles detrás de ellos y no se vale, no están haciendo nada yo creo que también ahí hay que prestar atención para que nosotros podamos derivar la atención a estas áreas lo que te vuelvo a mencionar servicios médicos municipales, y los de seguridad en toda la expresión de la palabra para poder brindar un mejor servicio es cuánto.-----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Claro que sí señor Regidor, en el caso o en el tema de la gente que ha tenido que dejar de laborar, se respetan plenamente sus derechos, sin ningún problema usted es abogado, yo soy abogado y estamos consientes de que así debe de ser, el tema de protección civil, Seguridad pública y servicios médicos fueron los que menos se tocaron, si

bien hubo algunas bajas no fueron precisamente por el mismo tema, fue atendiendo circunstancias distintas y creo que no es el foro adecuado para relucirlas, pero estaremos trabajando haremos más eficiente esta administración lo mas que se pueda porque como usted lo comenta ya estamos inmersos en un tema metropolitano ya estamos incluidos en el tema y tenemos que estar en a nivel de la zona metropolitana con menos dinero nosotros claro, pero debemos de hacer los esfuerzos necesarios -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

**PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DEL MATERIAL DE APOYO DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$291,120.12 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 12/100 MN)** -----

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Séptimo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL PROCESAMIENTO DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$175,889.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN).** **SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.**-----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

**PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL PROCESAMIENTO DE INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$175,889.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN).** -----

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, enlace FORTASEG -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Octavo Punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN EXTERNA CON LA EMPRESA DE LOZA GRAPHICS, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO TOTAL DE \$99,934.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN). SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. **MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.** -----

En uso de la Voz la Regidora: **MARGARITA ZERMEÑO FRANCO** Gracias presidente, le pregunto dice difusión externa pero qué tipo de difusión es la que se va a realizar?, y cuál es el propósito no se especifica aquí, gracias. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: No gracias a usted Regidora, en el expediente están las cotizaciones pertinentes, y viene precisamente lo que se

va a hacer y la difusión va en relación primero hacia los policías, que deben de hacer y hacia la gente para que conozca las funciones de los policías, que pueden hacer los policías, que no pueden hacer, que la misma gente sea la vigilante ayudándonos con el tema de seguridad pública, vamos también a actualizar el Reglamento de policía del Municipio de El Salto Jalisco, para que la gente esté consciente de que si, y que no puede hacer la policía, queremos además de una policía informada una policía capaz, una sociedad informada que no pase lo que en otros Municipios pasa, que los policías puedan llegar y subir a alguien por nada, queremos que la sociedad este informada y sobre todo consciente. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. -----

En uso de la Voz el Regidor: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS Mire en este tema en este punto yo veo, ahora sí que estamos hablando del tema de seguridad pública, que si bien es cierto le van y le están costando al pueblo de El Salto, \$1,100 pesos la capacitación por algunas horas a los elementos de la policías, obviamente si por ahí yo pediría que todo el personal fueran capacitados debidamente, porque tenemos en puerta el nuevo sistema de impartición de justicia el cual requiere que le demos todas las facilidades a los policías para integrarnos ojala y los ciudadanos entendiéramos también este nuevo sistema, pero con que nuestros policías no estén ignorantes en el tema nos damos por bien servidos. Y sobre todo la orientación que nos puedan brindar los agentes policiacos. Me toco ver un asunto y me percate que en El Salto no estamos tan mal en este asunto, lo vi tan de cerquita tan detallado que hoy, e incluso en el área de victimas se acordona, se forman carriles para que no se deje la introducción de nadie, yo lo vi con eficiencia, ojala señor Presidente que tanto que le estamos apostando, que le estamos invirtiendo tengamos el cuidado nosotros de la clasificación de todos los educadores a aquellos que les van a brindar la asesoría a nuestros elementos policiacos, que no esté ninguno, ninguno sin el conocimiento, esa es mi aportación Presidente. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Si señor regidor por eso precisamente eso es lo que queremos tener policías capacitados, tener policías que puedan servirle a la sociedad no queremos el modelo de policía que normalmente se ha venido teniendo en México, queremos mejores policías pero también queremos que la gente ese informada, que la gente sepa que puede hacer y que no puede hacer el policía, en la medida en que la misma ciudadanía este informada creo que podemos abatir temas de corrupción, abatir temas que pueden surgir de los elementos. Queremos hacer las cosas bien precisamente todo el material que se esta pretendiendo comprar es para que los policías puedan hacer su trabajo, que un asunto, o alguien que si es culpable se quede impune por ineficacia o por ineficiencia, queremos dotarlos de las máximas herramientas que deben de tener que hoy se tiene que tener por el nuevo sistema de Justicia Penal -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
-----**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIFUSIÓN EXTERNA CON LA EMPRESA DE LOZA GRAPHICS, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO TOTAL DE \$99,934.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).** -----

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, enlace FORTASEG -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Noveno punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE 194 PAQUETES ESCOLARES PARA MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA DE LOURDES ELIZABETH MONTAÑEZ DURAN POR UN MONTO TOTAL DE \$1'547,058.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Antes de entrar a someter a su consideración este punto del orden del día, y antes de cederle el uso de la voz al Regidor Sergio Ivan Casas, creo pertinente hacerles la aclaración a los ciudadanos que nos acompañan que si suena alto la erogación que se pretende realizar, para un paquete de útiles escolares, pero quiero comentarles que este paquete incluye una computadora, una laptop para poder hacer que los policías tengan una superación, hablamos de tener mejor condición de vida de los elementos como lo menciono la Regidora Margarita Zermeño, sabemos que somos los que menos pagamos de la zona metropolitana a nuestros cuerpos de seguridad y entonces va en ese sentido quizá con lo que ganan no puedan comprarles computadoras a sus hijos, y es lo que hoy pretendemos además de que en el acuerdo que hicimos con el gobierno Federal nos comprometimos a hacer esto a mejorarles las condiciones a los policías y a su familia. -----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ -----

En uso de la Voz el Regidor SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ Ya se me adelanto señor Presidente, si parece a simple vista una cantidad alta, pero también es un

incentivo que se merecen los elementos pero si mal no me falla la calculadora se erogaran \$7,000.00 pesos por elemento si era alto, porque en el paquete que nos hicieron llegar no especificaba en lo que se gastaría, solo era para preguntar en que es en lo que se iba a gastar esta erogación. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: Debieron haberles hecho llegar en su expediente las cotizaciones pertinentes, se supone que ustedes Regidores lo tienen, y únicamente me pareció pertinente comentarles a los ciudadanos que nos acompañan para que sepan porque el monto tan alto. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.- SE AUTORIZA LA COMPRA DE 194 PAQUETES ESCOLARES PARA MEJORAS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA EMPRESA DE LOURDES ELIZABETH MONTAÑEZ DURAN POR UN MONTO TOTAL DE \$1'547,058.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN),** -----

-----**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, Enlace FORTASEG -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE POLICÍA PRIMER RESPONDIENTE, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA DENTRO DEL SISTEMA PENAL; CON EL AGENTE DE POLICÍA VIAL LUIS ALONSO MONTES HINOJOSA. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A** -----

FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL TALLER DE POLICÍA PRIMER RESPONDIENTE, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA DENTRO DEL SISTEMA PENAL; CON EL AGENTE DE POLICÍA VIAL LUIS ALONSO MONTES HINOJOSA.** -----

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, Enlace FORTASEG -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Primer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, CON LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL DE PUEBLA, INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA". SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
-----**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DEL DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS DE POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, CON LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL DE PUEBLA, INICIATIVA MÉRIDA “GENERAL IGNACIO ZARAGOZA”.** -----  
-----

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----  
-----

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Empresa Equipos Integrales para Seguridad Privada El Fénix, Enlace FORTASEG -----  
-----

**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----  
-----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----  
-----

En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. FRANCISCO GABRIEL JAUREGUI REGALADO, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO--  
-----

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----  
-----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES Con su permiso señor Presidente, nada más para felicitarlo y también para solicitarle se le gire instrucción al Director de Deportes para que todos los jóvenes talentos en la rama de la disciplina Deportiva según sea el caso pueda acercarse y encontrar el apoyo correspondiente y también por otro lado comentarle que en su momento se le hizo la petición correspondiente para otorgarles el apoyo a otros jóvenes importantes, brillantes en el tema de la academia y que nos gustaría si usted tiene a bien durante los oficios que estaremos girando a la Secretaria General sean tomadas en cuenta en la próxima Sesión es cuanto

presidente. -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Claro que si Regidor, le informo si nos solicitaron que se incluyeran algunos temas, no alcanzaron a entrar por cuestión de tiempo, pero ténganlo por seguro que en la próxima sesión serán incluidos. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**-----  
-----

**PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. FRANCISCO GABRIEL JAUREGUI REGALADO, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C** -----

-----  
**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. Francisco Gabriel Jauregui -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. JOSÉ DONOVAN REGALADO SÁNCHEZ, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.-**

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES -----  
-----

En uso de la Voz el Regidor EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES Gracias Presidente, únicamente para solicitarle si no tuviera inconveniente en este caso la Federación que representa este atleta, pueda de una manera llevar en parte del uniforme, ya sea en las maletas o en los pants el sello del Ayuntamiento de El Salto, es cuánto. -----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Si es correcto Regidor, está contemplado así, siendo estos un orgullo, son dos jóvenes que van a representar a Jalisco, a México en este tema y es de sentirnos aun mas orgullosos para algunos de los que estamos aquí son de la Delegación de las Pintitas. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.- SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,299.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100) EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, COMO APOYO A AL C. JOSÉ DONOVAN REGALADO SÁNCHEZ, PARA LA COMPRA DE UN BOLETO DE AVIÓN A CUBA, PARA ASISTIR A UN CAMPAMENTO DE JUDO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LIDERES DEL SIGLO A.C.** -----

-----**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DEL PRESENTE ACUERDO.** -----

-----**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, C. JOSÉ DONOVAN REGALADO SÁNCHEZ -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Cuarto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

-----En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), POR CONCEPTO DE LA ESCRITURACIÓN DE LA DONACIÓN OTORGADA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO DEL INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA PINTAS. SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.** -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**  
-----

-----  
**PRIMERO SE AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), POR CONCEPTO DE LA ESCRITURACIÓN DE LA DONACIÓN OTORGADA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO DEL INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA PINTAS.** -----

-----  
**SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-.** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Décimo Quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que la Regidora FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA propone a su consideración.-----

-----  
En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento: **ÚNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, E IGUALDAD DE GENERO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA ADECUACIÓN DE UN LACTARIO EN EL EDIFICIO DE EL AYUNTAMIENTO.** -----

-----  
Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. **MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.** -----

-----  
En uso de la Voz la Regidora: **MARGARITA ZERMEÑO FRANCO** Es lamentable la situación en la que viven muchas mujeres respecto a amamantar yo veo muy bueno en que se forme el lactario, pero pienso yo que también es necesario implementar políticas para evitar, primero concientizar a la gente y evitar la discriminación que hay de este tema, yo creo que es un don el que dios le da a la mujer, poderle dar vida a su bebe através del alimento yo no veo ningún problema que puedan alimentarlo en donde al niño le de hambre, no esperar a llegar a un lactario, simplemente aquí nos hace falta implementar algo para que no tengamos tanta discriminación, es una exageración lo que a veces la gente se queja porque la mujer esta amamantando, cuando vemos tantas mujeres tan exhibicionistas y nadie les llama la atención, es triste y lamentable lo que están

viviendo algunas mujeres. Gracias -----

-----  
El señor Presidente Municipal toma la palabra: Estoy de acuerdo con usted regidora, creo que es una buena iniciativa la que se está presentando, estoy en muchos aspectos de acuerdo con usted regidora, creo que debemos de seguir trabajando, no sería llamarle en equidad de género, porque a partir de ahí estaríamos iniciando en discriminar, debemos llamarle únicamente en equidad en igualdad a secas, en donde la misma sociedad debemos de ir evolucionando no se puede obligar de tajo a que las cosas cambien pero si podemos ir propiciando el cambio tenemos que ir concientizando a nuestra gente, para poder generar un cambio. De entrada me parecen buenas estas iniciativas debemos fomentarlas e ir trabajando en ellas para que las cosas se den, yo felicito a la Regidora Frida por su iniciativa, la tomaremos como propia la haremos propia para que podamos trabajar en ello. -----

-----  
El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO**-----

-----  
**ÚNICO.- SE TURNA A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, E IGUALDAD DE GENERO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA ADECUACIÓN DE UN LACTARIO EN EL EDIFICIO DE EL AYUNTAMIENTO.** -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Presidente de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género. -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; y los artículos 29,30,31,34 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.-----

-----  
Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 16:53 Dieciséis horas con cincuenta y tres minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

-----  
**MARCOS GODÍNEZ MONTES.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

**ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.**

**MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

**OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ.**

**ALBERTO CONTRERAS DÍAZ.**

**MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

**YESENIA ESPEJO TORRES.**

**GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE.**

**MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ.**

**JAVIER TORRES OLIDE.**

**EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.**

**MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.**

**SERGIO IVÁN CASAS JIMÉNEZ.**

**DANIEL OSORNO CALVILLO.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).

**FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA.**

**DIEGO FERNANDO DÍAZ CONTRERAS**

---

**LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).